

SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SINTESIS DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2010.

Se encontraban presentes 13 accionistas, 11 por sí y 2 por representación, titulares de 359.176.394 acciones ordinarias escriturales, de un voto por acción que representan el 86,6983% del capital social y con derecho a igual número de votos.

1. DESIGNACION DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Fue aprobada por unanimidad, la moción por la cual se proponía que el acta fuera suscripta por el representante de Solvay Argentina S.A., María Cecilia Victoria y por el representante de ANSES, Pablo Damián Martínez Burkett.

2. CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 62 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Por unanimidad, fue aprobada la totalidad de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3. CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS (PERDIDA) DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Por mayoría de votos, los accionistas resolvieron que la pérdida se absorba con los resultados no asignados, lo que se encuentra plasmado en los Estados Contables y que no se distribuyan dividendos.

4. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Por unanimidad, los accionistas aprobaron la gestión de los miembros del Directorio, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Jean Pierre Pleska, Augusto Di Donfrancesco, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort, Rafael Mario Vargas, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent. Por unanimidad, se aprobó asimismo la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana, Valeriano Guevara Lynch, Horacio Roberto Granero, Carolina Winograd y Silvina Claudia González.

5. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (MILES \$334 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES QUE DURANTE EL EJERCICIO QUE CERRARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 CALIFIQUEN COMO "DIRECTORES INDEPENDIENTES", AD REFERENDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA

DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO. CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Por unanimidad, se resolvió: (i) aprobar la modificación de la redacción del punto del Orden del Día en virtud de la observación cursada por la Comisión Nacional de Valores; (ii) aprobar los anticipos de honorarios realizados a los señores Directores independientes, Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent por la labor desarrollada como miembros del Comité de Auditoría y Rafael Mario Vargas, como Director independiente, por la suma en miles de \$ 334; (iii) no fijar honorarios al resto de los señores Directores en virtud de las renunciaciones a los honorarios que les pudieran corresponder; (iv) aprobar el pago de honorarios a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, por la suma en miles de \$ 28; y (v) autorizar al Directorio para que efectúe anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2010 califiquen como "Directores Independientes".

6. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Por unanimidad de votos, se resolvió fijar en siete (7) el número de Directores Titulares y en cuatro (4) el de Directores Suplentes y se designó a Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz como Directores Titulares, y a Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent como Directores Suplentes. Los tres (3) directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent o Sergio Daniel Piriz. Asimismo se resolvió dejar a decisión de la Asamblea que considere su gestión, la fijación de sus honorarios.

7. DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES INTEGRANTES DE LA COMISION FISCALIZADORA. FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Por mayoría de votos, los accionistas resolvieron fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el de Síndicos Suplentes, designándose a los señores Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como Síndicos Titulares, y a los señores Eugenia Cyngiser, Fernando Martínez Zuviría y Silvina Claudia González como Síndicos Suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección, y se dejó a decisión de la próxima Asamblea la fijación de sus honorarios.

8. CONSIDERACION DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITE DE AUDITORIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 POR LA SUMA EN MILES DE PESOS 1. CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITE DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2010.

Por unanimidad de votos, se aprobaron los gastos incurridos por los señores miembros del Comité de Auditoría en el cumplimiento de sus funciones por la suma de \$1.000 y también se aprobó por unanimidad el presupuesto presentado por el

mencionado Comité para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010, por la suma de \$30.000.

9. FIJACION DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINO SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

Por unanimidad de votos, se aprobó fijar en la suma de miles de \$ 480, el monto total de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. De conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N°677/01, el monto de los honorarios fijados cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría.

10. DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2010. FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad de votos, se aprobó designar a la firma Deloitte & Co S.R.L. para que proceda a certificar, por medio de cualquiera de sus socios, los estados contables correspondientes al 63° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de enero de 2010 que finalizará el 31 de diciembre de 2010, dejando la fijación de sus honorarios a decisión de la Asamblea que considere esa documentación, autorizando al Directorio a realizar pagos a cuenta. De conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010 cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría.

11. PRORROGAR POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS LA DELEGACIÓN DE FACULTADES OTORGADA AL DIRECTORIO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 188 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY 19.550, RESUELTO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2008 QUE CONSIDERÓ EL AUMENTO DE CAPITAL POR HASTA LA SUMA DE \$69.000.000.

Por unanimidad de votos, se resolvió prorrogar la delegación de facultades mencionada en el punto del Orden del Día.

Eduardo J. Calvo
Responsable de Relaciones con el Mercado